

Implementará CEE sistema de notificaciones electrónicas SINEX

Con el objetivo de hacer más eficaz y simple la entrega de avisos emitidos por la CEE, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la implementación del sistema de notificaciones electrónicas denominado SINEX, en Sesión Extraordinaria, este 25 de septiembre.

Se trata de un software a través del cual se comunicarán convocatorias a sesiones, acuerdos y resoluciones emitidas por la CEE, así como por las Comisiones Municipales Electorales.

Las notificaciones van dirigidas a todas las Consejeras y los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes, acreditados ante la Comisión y las CMES.

Las notificaciones se harán dentro de las 48 horas siguientes de que se emita el acto, la resolución o sentencia, y surtirán efectos el mismo día en que se realicen.

Las y los interesados, deberán consultar el sistema electrónico de notificación, para tener conocimiento de los documentos puestos a su disposición.

SINEX iniciará su operación, una vez que la Secretaria Ejecutiva del organismo emita las reglas técnicas para su funcionamiento y las notifique a los partidos políticos.

Cumple RED prevención

En la misma Sesión Extraordinaria, el Consejo General determinó que el partido Rectitud, Esperanza Demócrata, RED, cumplió en tiempo y forma con la prevención que le hizo la CEE, en el Resolutivo Octavo del acuerdo CEE/CG/15/2017, del 26 de abril pasado, mediante el cual se le otorgó el registro como entidad política estatal.

En dicho documento, se previno a RED para que, en 30 días naturales, a partir de entrar en vigor su registro (1 de julio de 2017), efectuara modificaciones a sus Estatutos; designara a los integrantes de sus órganos directivos; emitiera los Reglamentos derivados de sus Estatutos; y notificara a la Comisión Estatal Electoral de dichas adecuaciones.